



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Campana, 30 de abril de 1986.

VISTO las Ordenanzas N° 526 por la que se crea la carrera de post-grado de Ingeniería en Seguridad e Higiene en el Trabajo y N° 549 aprobando el correspondiente plan de estudios, y

CONSIDERANDO:

Que a partir del año 1980 se han dictado cursos de post-grado de Higiene y Seguridad en el Trabajo en diversas Unidades Académicas dependientes de esta Universidad, otorgándose certificados de aprobación.

Que la Universidad Tecnológica Nacional propende a la continua capacitación de los graduados en temas relevantes del quehacer industrial.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley N° 23.068,

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Implementar en el ámbito de la Universidad Tecnológica Nacional el CURSO DE ENLACE para graduados del curso de post-grado de Higiene y Seguridad en el Trabajo, como requisito para obtener el título de Ingeniero Laboral.

ARTICULO 2°.- Aprobar las condiciones de ingreso, sistema de pro



REGISTRO
J. De Lencina

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- 2 -

moción, plan del curso y organización académica del mismo de acuerdo al Anexo I de la presente resolución.

ARTICULO 3°.- Aprobar los programas analíticos, perfil e incumbencias del mencionado curso de acuerdo con el Anexo II de la presente resolución.

ARTICULO 4°.- Autorizar a las Facultades Regionales a dictar el curso de enlace a partir del segundo cuatrimestre de 1986.

ARTICULO 5°.- Fijar en la suma de CIENTO VEINTE AUSTRALES (A 120) el arancel correspondiente al curso de enlace.

ARTICULO 6°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 201/86

REGISTRO
1d11.
SEU
SAc.

1/11/86
ING. EMILIO R. CUESTA
SECRETARIO ACADEMICO
INTERINO



La Defensoría

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ANEXO I
Resolución N° 201/8

- 3 -

CURSO DE ENLACE

CONDICIONES DE INGRESO

Los egresados hasta 1986 de los cursos de post grado en Higiene y Seguridad en el Trabajo de la Universidad Tecnológica / Nacional y egresados de cursos de post grado en Higiene y Seguridad en el Trabajo de otras Universidades, evaluándose en este último caso de acuerdo a lo previsto, para la carrera y en particular para determinar las materias a cursar.

SISTEMA DE PROMOCION

El sistema de promoción se compondrá de las evaluaciones de cada asignatura y una evaluación final que constará de un trabajo de campo y coloquio.

TITULO

A la finalización y aprobación del sistema de promoción se le otorgará el título de Ingeniero Laboral.-

PLAN DEL CURSO DE ENLACE

La duración prevista para cada materia es la siguiente:

MODULO INTRODUCCION

Introducción al estudio del trabajo 16 hs.

MODULO CIENCIAS Y TECNICAS DE APOYO

Sociología Laboral 20 hs.

Psicología Laboral 20 hs.

Técnicas Educativas 20 hs.

Metodología de la Investigación 16 hs.

//..



la Dirección

*Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

- 4 -

Toxicología Laboral	16 hs.
MODULO SEGURIDAD	
Prevencción y Extinción de Incendios y Explosiones	36 hs.
Diseño y Verificación de Recipientes	24 hs.
MODULO HIGIENE	
Ambiente Térmico	8 hs.
Ventilación	16 hs.
Ruido y Vibraciones	8 hs.
MODULO RIESGO EN LAS ACTIVIDADES	
Hospitales	8 hs.
Riesgo en el Transporte y Tránsito	8 hs.
MODULO TRABAJO DE CAMPO	
Trabajo de Campo	200 hs.
T O T A L	
	416 hs.

Las cargas horarias de cada asignatura están estructura
das en forma tal de ser dictadas en días de cuatro horas reloj ca
da una.

Un calendario típico previsto es:

Iniciación: 1° de marzo

Finalización: 15 de julio

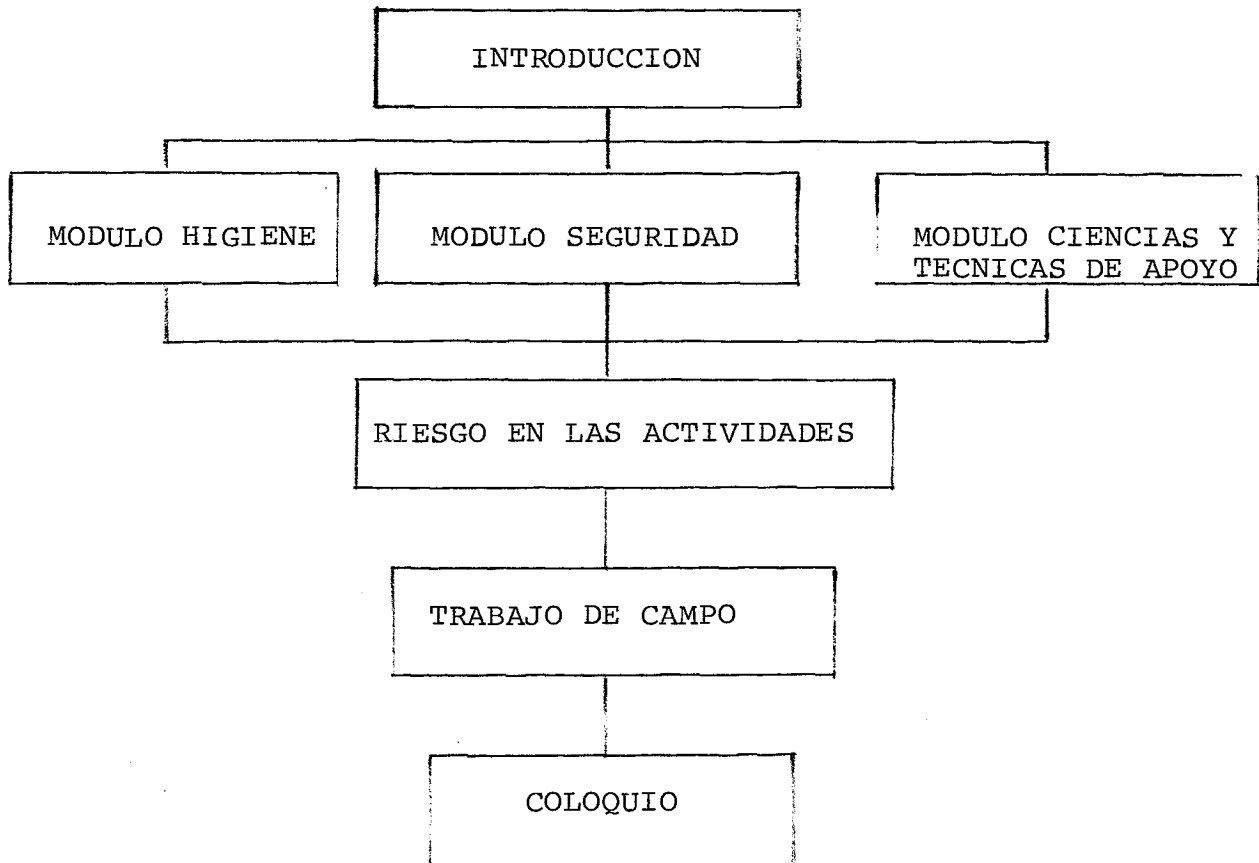


REGISTRO
de Diseño

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- 5 -

ORGANIZACION ACADEMICA DEL CURSO DE ENLACE





W. De Lechuga

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ANEXO II
Resolución N° 201/

- 6 -

INTRODUCCION AL ESTUDIO DEL TRABAJO

- Productividad y estudio del trabajo
Productividad y nivel de vida. Productividad de la empresa. Reducción del contenido de trabajo y del tiempo improductivo. Estudio del trabajo. El factor humano en la aplicación del estudio del trabajo. Condiciones y medio ambiente de trabajo.
- Estudio de métodos
Introducción al estudio de métodos y selección de trabajos. Registrar, examinar e idear. Recorrido y manipulación de los materiales. Desplazamiento de los trabajadores en la zona de trabajo. Métodos de trabajo y movimientos en el lugar de trabajo. Definir, implementar, mantener en uso.
- Medición del trabajo
Consideraciones generales sobre la medición del trabajo.
- Nuevas formas de organización del trabajo
Métodos y tareas combinadas: nuevas formas de organización del trabajo.

Cantidad de horas: 16.



Universidad Tecnológica Nacional

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- 7 -

SOCIOLOGIA LABORAL

- Sociología Laboral
Definición y vertientes teóricas. Relaciones entre la sociología general y la sociología del trabajo. Escuela norteamericana. Líneas francesas: Fridman, Naville, Touraine. Escuela inglesa: Tavistock.

- Los enfoques organizativos del trabajo
Artesanado - Escuela Taylorista - Tecnología y neotaylorismo - Técnicas de organización laboral.

- El trabajo industrial
Componentes de un enfoque integral: a) La organización y su sistema social, b) Los procesos de división del trabajo, c) Grupos, roles y vínculos de trabajo, d) El puesto de trabajo: tecnología - organización laboral - medio ambiente de trabajo, e) El sindicato como organización e institución. Su dinámica frente al cambio técnico, político y social.

- Aspectos psicosociales del trabajo y su relación con: a) el proceso grupal y social, b) el trabajo alienado, c) la carga mental y d) la carga física, los ritmos, cadena-no cadena, sistemas de remuneración.

- Nuevas formas de organización
Rediseño de procesos y enriquecimiento de tareas: la noción de calidad de vida en el trabajo. Desarrollo de experiencias mundiales: Suecia, Estados Unidos, Japón, Argentina.

- Salud y trabajo: un enfoque multivariable y multidisciplinario.

Cantidad de horas: 20.



José A. Lechuga

*Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

- 8 -

PSICOLOGIA LABORAL

- Psicología
Estudio de la psicología. Psicología y sentido común. Indeterminación entre conceptos teóricos y su aplicación práctica. Coexistencia con otras ciencias como modos de conocer y describir al/ser humano. Supuestos acerca de la naturaleza del hombre. Niveles de integración y niveles de análisis. Objeto de estudio. // Perspectivas.
- Psicología como práctica
Ramas y campos de la práctica psicológica.
- Psicología Laboral
Introducción. Situación de trabajo. Análisis sociológico y psicológico de la situación de trabajo. Análisis psicosocial. Operatividad del enfoque psicosocial. Métodos de análisis de los fenómenos psicosociales. Acciones sobre la estructura y acciones sobre el individuo. Conclusiones.
- Psicología General
Definición y alcances de la psicología general. Propósitos y requisitos. Diferencias entre descripción - categorización - análisis - explicación - generalización. El problema de la generalización y su validez. Conocimiento y método científico. Método-enfoque - técnica - práctica. Las proposiciones científicas. // Los prejuicios. Precauciones metodológicas para la investigación. La psicología y los enfoques experimentales.
- El método de los Tests
Encuadre - Definición - Construcción. Organización de los datos obtenidos. Validez, confiabilidad y errores que afectan a los / puntajes. Observaciones acerca del nivel epistemológico de la / sicometría.

//..



REGISTRADO
la Detechipe

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- 9 -

//..2 Psicología Laboral

- Psicología Social

Definición e introducción al tema de las estructuras. Los re-
cursos analógicos y el significado de la complejidad. Relacio-
nes parte/todo. Búsqueda de los principios de conmutación. Se-
res vivientes como sistemas de información: transmisión: lo a-
nalógico y lo digital. Transmisión de señales en el sistema //
nervioso. El sistema nervioso como sistema digital. Mecanismos
analógicos en el sistema nervioso y el organismo. Vinculación
en el orden espacio-temporal de estados transitorios y estacio-
narios en el sistema nervioso, Sistemas de comunicación inter-
no y externo en los seres vivos. Actividad espontánea del sis-
tema nervioso.

La máquina del tiempo. Hacia una lógica de la cultura. Teoría/
de los códigos. Teoría de la producción de signos

Cantidad de horas : 20.



W. D. Fedife

*Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

- 10 -

TECNICAS EDUCATIVAS

- El proceso de enseñanza aprendizaje. Distintas teorías del aprendizaje. La enseñanza dirigida y no dirigida. La concepción antropológica subyacente. El proceso de enseñanza aprendizaje en el adulto. La formación e instrucción. Las motivaciones del trabajador adulto frente al aprendizaje.
- La planificación del proceso de enseñanza aprendizaje. Etapas de planificación y realización del acto didáctico.
- Análisis de las necesidades y planteamiento de objetivos. Factor motivacional. La motivación y la prevención. Los objetivos y su relación con el análisis de las tareas. Taxonomía de los objetivos educacionales.
- Metodología del proceso de enseñanza aprendizaje. La clasificación de los métodos y su aplicación práctica. Los medios auxiliares.
- La evaluación del aprendizaje. Su importancia como elemento retroalimentador del proceso de enseñanza aprendizaje. Objetivos de la evaluación. Técnicas para elaborar elementos de evaluación.
- Métodos no convencionales. Las posibilidades de la educación a distancia. La propaganda y la difusión.
- Características particulares de la educación obrera. Finalidades básicas. El personal docente. El contenido. Características de los estudiantes obreros.

Cantidad de horas: 20.



Acción Federal

*Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

- 11 -

METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

- EL DISEÑO DE INVESTIGACION: Sus funciones
- EL PROBLEMA A INVESTIGAR. Su marco conceptual. La función del modelo.
- HIPOTESIS: características y funciones del diseño.
 - a) Hipótesis alternativa. La estrategia de control.
 - b) El análisis de las relaciones: especificación, interpretación y explicación.
 - c) Nexos: reversibles, necesarios, probabilísticos, etc.
- VARIABLES
 - a) Su clasificación por el rol que desempeña dentro de la posición.
 - b) La selección de las variables. Su relación con los niveles de medición.
 - c) Operacionalización de las variables. Dimensiones. Selección y validez de los indicadores. Construcción de índices.
- VALORES
 - a) Noción de categoría y valor
 - b) Elaboración de categorías. Requisitos lógicos de la clasificación.
- LA RECOLECCION DE DATOS
- LOS INSTRUMENTOS DE MEDICION
 - a) Cuestionario
 - b) Entrevista
 - c) Selección de unidades de análisis. Técnicas.
 - d) Tipos y propiedades de las unidades de análisis



Diego De Lechuga

*Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorada*

- 12 -

//..2 Metodología de la Investigación

- TABULACION DE DATOS

- RENDIMIENTOS ESTADISTICOS

- LA MATRIZ DE DATOS. Su transformación en tablas de 2×2 y de $n \times r$

a) Lectura e interpretación de cuadros.

b) Algunas medidas de asociación.

- PRUEBAS DE SIGNIFICACION. Hipótesis estadística.

- INTERPRETACION DE LOS DATOS. Su relación con el diseño de investigación:

- CONVENCIONES Y NUEVA HIPOTESIS. Otros tipos de diseño. El diseño experimental.

- EL INFORME DE LA INVESTIGACION.

- CONCEPTO DE TEORIA. Su utilidad en la práctica social.

Cantidad de horas: 16



Dr. A. S. Lopez

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- 13 -

TOXICOLOGIA LABORAL

- Historia: Definiciones. Toxicocinética: absorción, metabolismo y excreción.
Factores que condicionan a la acción de los Tóxicos industriales. Potenciación - Sinergismo. Nociones de epidemiología.
- Estudios de la toxicidad: aguda, subaguda y crónica. Toxicidad térmica. Toxicidad ocular. Límites máximos permisibles, su elaboración. T.L.V. Biológicos.
- Toxicología de los metales: Plomo - Mercurio - Cadmio - Cromo - Magnesio - Arsénico - Industrias que lo utilizan. Riesgos. Toxicología clínica - Higiene y Seguridad.
- Toxicología de los alcoholes, aldehidos y cetonas. Clasificación. Industrias que lo utilizan - Riesgos - Toxicología clínica - Higiene y Seguridad.
- Toxicología de los hidrocarburos - Clasificación. Industrias que lo utilizan - Riesgos - Toxicología clínica - Higiene y Seguridad.
- Gases tóxicos: Derivados del nitrógeno, azufre, halógenos, / cianuros. Industrias que lo utilizan - Toxicología clínica - Higiene y Seguridad.

Cantidad de horas: 16



Laureano

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- 14 -

PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y EXPLOSIONES

INCENDIOS

- Uso del explosímetro.
- Incendios en: refinerías, depósitos de combustibles, industrias manufactureras, plantas químicas, hospitales, minas, elevadores de granos, bosques, buques, campos, construcciones, locales cerrados con gran afluencia de público, otros. Análisis de los // mismos.
- Equipos extintores manuales carritos, equipos transportables, / motobombas. Potencial extintor. Mantenimiento.
- Diseño de instalaciones fijas contra incendios, su equipamien- / to. Automatización de dichas instalaciones. Sistemas de detec- / ción y alarma. Elementos varios para el salvataje. Mantenimien- / to de sistemas y elementos.
- Diseño de estructuras. Sectorización. Medios de escape. Valora- / ción del riesgo de incendio. Estudio de soluciones alternativas
- Clasificación de áreas para el transporte, almacenaje, manipu- / leo, carga y descarga de inflamables.
- Análisis de incendios. Evaluación de daños. Pericias. Código de edificación de la M.C.B.A. Reglamentación de la Cámara de Ase- / guradores. Ley 19.587 - Decreto 351/79 - Ley 13.660. Formación / de brigadas contra incendios. Selección y capacitación de los / integrantes de la brigada contra incendios. Ejercitación periód- / ica. Roles. Simulacros. Evacuaciones. Rescate y salvamento. // Primeros auxilios.

EXPLOSIONES

- Concepto de explosivos. Combustión. Deflagración. Detonación.
- Dinámica de la reacción explosiva. Temperatura crítica. Traba- /ajo de excitación. Mecanismos de iniciación. Detonación. Mecanis- / mo de propagación. Efecto de la estructura física. Confinamien- / to. Extinción de explosiones.

//..



la Defensoría

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional

Rectorado

//..

- 15 -

- La onda de choque. Naturaleza. Propagación. Transmisión a distancia. Efectos sobre las estructuras. Efecto sísmico.
- Riesgo de explosiones. Explosividad de polvos, causa, prevención, masa crítica. Explosiones de grisú. Explosiones de seguridad.
- Explosivos de uso civil en la Argentina. Diferentes tipos. Criterios de elección. Uso y manejo. Reglamentaciones de Fabricaciones Militares.

Cantidad de horas: 36



REGISTRADO
L. D. De la Torre

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- 16 -

DISEÑO Y VERIFICACION DE RECIPIENTES

- Recipientes sin presión
Tanques de almacenamiento de gran volumen - Tanques calefaccionados por vapor. Cubas. Piletas. Resguardos. Normas constructivas y preventivas. Mantenimiento. Desgasificación. Métodos de inspección y ensayo.

- Recipientes a presión sin fuego
Recipientes que contengan vapor a presión. Tanques acumuladores de aire comprimido. Tanques que contienen gases nocivos y/o corrosivos a presión. Tanques o tubos que contienen gases comprimidos o licuados para uso industrial o medicinal. Recipientes que contengan gases combustibles licuados o disueltos para uso industrial o doméstico. Compresores de aire y gases especiales. Mantenimiento, desgasificación. Normas constructivas y preventivas. Métodos de inspección, ensayos no destructivos, pruebas hidráulicas. Elementos de seguridad - su conservación e inspección periódica.

- Recipientes a presión con fuego
Puesta en servicio y fuera de servicio. Dispositivos de seguridad, su conservación e inspección periódica. Seguridad en la operación. Calidad de agua de alimentación exigida para cada equipo. Dispositivos de control manual y automático.

Cantidad de horas: 24



Dr. Dileonora

*Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

- 17 -

AMBIENTE TERMICO

- AMBIENTES FRIOS
 - a) Efectos sobre la salud resultantes de las bajas temperaturas
 - b) Efecto combinado de la temperatura y el viento
 - c) Límites de exposición
 - d) Situaciones de congelamiento
 - e) Elementos para la protección

- EVALUACION, ESTUDIO Y ANALISIS DE LAS CONDICIONES TERMICAS
 - a) Indice de carga térmica
 - b) Indice de temperatura efectiva
 - c) Indice de temperatura de globo bulbo húmedo natural
 - d) Ecuaciones para el cálculo
 - e) Diseños de ingeniería para el control de las condiciones /
térmicas
 - f) Control de los trabajadores expuestos

Cantidad de horas: 8



Dr. De la Torre

*Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

- 18 -

VENTILACION

- ACONDICIONAMIENTO DEL AIRE AMBIENTAL
 - a) Diagramas del confort
 - b) Balance térmico del aire ambiental
 - c) Condiciones básicas de renovación del aire, eliminación de olores, etc.

- SISTEMAS DE CAPTACION
 - a) Equipos colectores
 - b) Principios básicos, selección
 - c) Precipitadores de partículas
 - d) Colectores de gases y vapores
 - e) Diseño de sistemas de captación

- VENTILADORES
 - a) Axiales y centrífugos. Su selección
 - b) Condiciones de operación

Cantidad de horas: 16



W. D. ...

*Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

- 19 -

RUIDO Y VIBRACIONES

- EXPOSICION AL RUIDO
 - a) Molestias a la comunidad
 - b) Exposición a ruidos excesivos

- CONTROL DEL RUIDO
 - a) Absorción sonora
 - b) Aislación sonora

- VIBRACIONES
 - a) Efectos de las vibraciones sobre el hombre
 - b) Características mecánicas de los cuerpos
 - c) Sistemas de uno y varios grados de libertad
 - d) Vibraciones forzadas
 - e) Equilibrado de máquinas

- AISLAMIENTO DE VIBRACIONES
 - a) Vibración en la velocidad crítica
 - b) Aislamiento de golpes
 - c) Propiedades generales de los materiales resistentes
 - d) Características de los aisladores
 - e) Selección y aplicación de materiales para aislar vibraciones

Cantidad de horas: 8



Dr. Defensor

*Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

- 20 -

HOSPITALES

- Riesgos específicos. Servicios sanitarios. Enfermedades profesio-
nales. Emergencias. Evacuaciones. Características constructivas.
Desagues. Incineradores patológicos. Contaminación.

Cantidad de horas: 8



Dr. Defolipe

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- 21 -

RIESGOS DEL TRANSPORTE Y TRANSITO

- Estadísticas accidentológicas - Evaluación del riesgo
- El conductor de vehículos. Criterios de aptitud, idoneidad y /
habilitación. Selección de personal. Enfermedades profesiona-/
les.
- Condiciones y medio ambiente de trabajo. Transporte público de
personas. Transporte de carga. Transporte ferroviario. Trans-/
porte aéreo. Transporte marítimo.
- Legislación. Convenios colectivos de trabajo. Leyes y regla-//
mentos de tránsito. Reglamento de transporte de sustancias pe-
ligrosas. Convenios internacionales de transporte. Convenios /
interregionales y del cono sur. Organizaciones internacionales.
- Planes Nacionales de Transporte.

Cantidad de horas: 8



Dr. D. S. S. S.
IMPRESA
1980

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- 22 -

TRABAJO DE CAMPO CURSO DE ENLACE

Este trabajo tiene como fin, detectar y evaluar los /// riesgos laborales que producen las distintas condiciones de trabajo. Como así también el proyecto y diseño de las medidas correctivas.

Cabe destacar que con las condiciones antes expuestas y las que se mencionarán a continuación tienen por objeto la evaluación y nivelación de los conocimientos adquiridos durante el curso de enlace y la experiencia que ha adquirido el cursante durante el ejercicio profesional .

Las propuestas que a continuación se detallan deben relacionarse con los items que componen los módulos de la carrera, / en uno o varios establecimientos a fin de cumplimentarlos.

- 1.- Estudio de los riesgos laborales; detección e inventario general de los mismos.
- 2.- Análisis de los riesgos antes mencionados.
- 3.- Evaluación de los resultados obtenidos con su correspondiente fundamentación teórica.
- 4.- Establecer las medidas correctivas y la factibilidad (técnica y económica-financiera de la puesta en marcha de las mismas).
- 5.- El o los establecimientos a elegir para realizar las tareas pueden ser reales o ficticios (proyecto), pues cabe destacar que la ingeniería del trabajo comienza desde el proyecto de una planta.

El Director General de la carrera, conjuntamente con cada Director Regional y el docente de la asignatura confeccionará / una guía del Trabajo de Campo, donde constará lo antes mencionado/

///..



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- 23 -

//..

en los puntos 1 al 5.

Dejándose constancia que el trabajo sería conveniente / se ejecutara en forma grupal y que dichos grupos estén compuestos por no menos de tres y no más de cuatro cursantes (y en lo posible estos pertenezcan a distintas especialidades a fin de fomentar el intercambio interdisciplinario).

Asimismo constará en la guía la fecha de entrega de los trabajos y que estos quedarán archivados en cada Facultad Regional. El Trabajo de Campo será aprobado por el docente de la materia y habilitará al cursante para rendir el coloquio.

Se destaca que de las 200 horas asignadas a este trabajo, sesenta corresponden a orientación y consulta con el docente/ y ciento cuarenta a organización y presentación.



Roberto Leizaola

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional

Rectorado

PERFIL DEL INGENIERO LABORAL

ANEXO II

Resolución N° 201/86

- 24 -

Los medios de producción en nuestro país, han determinado condiciones de trabajo que indiscutiblemente deben ser mejoradas.

Considerando los cambios tecnológicos necesarios para el desarrollo del país, es indudable que en la relación hombre-máquina, en la mayoría de los casos quien se ha perjudicado es el hombre.

La formación de especialistas, en el estudio de los temas relacionados con la Higiene y Seguridad y también con las Condiciones de Trabajo ha sido desarrollada en forma anárquica por las distintas instituciones, sin tomar en cuenta muchas necesidades de los trabajadores ni las prioridades de los factores de producción.

En consecuencia, esbozamos las principales características que debería tener el especialista en la materia, un ingeniero a ser formado por la Universidad Tecnológica Nacional, en Condiciones de Trabajo, Seguridad e Higiene, cuyo objetivo prioritario es el bienestar físico, mental y social del trabajador, según la definición de la Organización Mundial de la Salud.

1) Preparación ética y técnica

Servirá para contar con los elementos necesarios para realizar tanto el diagnóstico general de las Condiciones de Trabajo como las herramientas para el mejoramiento de las exigencias de una situación de trabajo existente, desarrollando criterios propios de la especialidad para identificar, evaluar, diagnosticar, seleccionar y corregir Condiciones de Trabajo y deficiencias en el ambiente laboral físico a fin de disminuir o evitar problemas o daños que afecten la vida, la integridad psicofísica y la Salud de los Trabajadores.

//..



[Handwritten signature]

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional

- 25 -

Rectorado

//..

2) Capacitación para proyectar un sistema de trabajo

Con base en la ergonomía y la fisiología del trabajo, que permita efectuar una evaluación de las Condiciones de Trabajo, // que presenta cada nueva tecnología. También le permitirá desarrollar medidas y normas, considerando el sistema hombre-máquina, // para prevenir los accidentes de trabajo y daños a los bienes e // instalaciones que afecten el proceso de producción y provoquen // pérdidas morales y económicas.

3) Capacitación en políticas de prevención

Deberá contar con conocimientos básicos que le permitan desarrollar políticas de prevención de la salud del hombre en situación de trabajo y programas de prevención de riesgos.

4) Capacitación en investigación y técnicas de enseñanza.

Deberá estar preparado para efectuar trabajos de investigación // ción y técnicas de enseñanza y actualizar sus conocimientos // científicos acorde con el avance del conocimiento y la tecnología.

5) Capacitación para valorar las opiniones

Valorará la contribución y participación de las opiniones de // los que en última instancia resultan más afectados, los trabajadores, a fin de aprovechar y transformar toda queja o sugerencia, en una acción que contribuya al logro de las metas fijadas // precedentemente.

6) Capacitación en el trabajo interdisciplinario

Deberá ser formado en la necesaria complementariedad interdisciplinaria (Medicina del Trabajo, Sociología, Psicología, etc.) contemplando una permanente valoración de las normas éticas de // la profesión, teniendo en cuenta los mejores criterios y conceptos, que deberán guiar su conducta a fin de armonizar sus tareas

//..



La Dirección

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- 26 -

//..

y actividades con los otros profesionales que puedan tener cierta afinidad.



C. D. Defechina

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ANEXO II
Resolución N° 201/86

- 27 -

INCUMBENCIAS DEL TITULO UNIVERSITARIO DE POST GRADO DE INGENIERO
LABORAL

- 1.- Se define como ámbito de aplicación de estas incumbencias actividades, con arreglo a la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de todas las actividades económicas; // gran división 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 0.
- 2.- Estudiar, analizar, dirigir, inspeccionar, organizar y evaluar, diseñar y/o proyectar las medidas, condiciones y normas de seguridad en el trabajo, en establecimientos de cualquier índole puestos o centros de trabajos, así como en máquinas, equipos, herramientas e instalaciones de cualquier tipo existentes en los lugares indicados precedentemente. Indicar, difundir y controlar las medidas y técnicas preventivas, correctivas y protectoras pertinentes en las diversas actividades laborales.
- 3.- Estudiar, dirigir, inspeccionar, organizar, medir, evaluar, diseñar y/o proyectar las medidas, condiciones y normas de higiene en el trabajo en establecimientos de cualquier índole, así como puestos o centros de trabajo. Indicar, difundir y controlar las medidas técnicas preventivas, correctivas y protectoras pertinentes en las diversas actividades laborales.
- 4.- Dirigir los servicios inherentes a la especialidad que se instrumente en los distintos establecimientos o puestos de trabajo con el objeto de preservar la integridad psicofísica de los trabajadores.
- 5.- Efectuar diagnósticos primarios, evaluar y controlar los contaminantes ambientales químicos de los lugares de trabajo.



La Diócesis

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional

- 28 -

Rectorado

//..

- 6.- Determinar, analizar, evaluar y controlar los contaminantes ambientales físicos de los puestos de trabajo.
- 7.- Estudiar, calcular, proyectar, dirigir y ejecutar sistemas/ e instalaciones de ventilación en los puestos de trabajo.
- 8.- Estudiar, calcular, proyectar, dirigir y ejecutar instalaciones de prevención y protección contra incendios.
- 9.- Estudiar, calcular proyectos; dirigir y ejecutar los sistemas de protección radiológicos correspondientes en Hospitales e Industrias.
- 10.- Estudiar, calcular proyectos; dirigir y ejecutar sistemas e instalaciones de iluminación.
- 11.- Realizar estadísticas sobre accidentes y enfermedades profesionales así como la investigación de los factores que los determinan y fijar las medidas correctivas correspondientes.
- 12.- Estudiar, diseñar y controlar los equipos y elementos de // protección personal de los trabajadores y todo tipo de elementos que directa e indirectamente puedan representar riesgo para la vida o salud del trabajador, fijar las especificaciones técnicas correspondientes para su adquisición.
- 13.- Clasificar y evaluar áreas, sectores y hábitat de cualquier índole en base a riesgos, factores y condiciones de higiene y seguridad.
- 14.- Elaborar normas, manuales y programas de higiene y seguridad en el trabajo.



La Defensoría

Ministerio de Educación y Justicia

- 29 -

Universidad Tecnológica Nacional

Rectorado

//..

- 15.- Rubricar el Legajo Técnico y/o toda documentación técnica descriptiva que hace a Higiene, Seguridad, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo.
 - 16.- Confeccionar programas de capacitación, sobre todo lo atinente a la prevención y protección sobre los riesgos de// cualquier naturaleza en los lugares de trabajo, así como/ a la utilización de los equipos e instalaciones que a tal fin existieren como asimismo a la difusión y conocimiento de las normas y reglamentaciones vigentes en materia de// higiene y seguridad en el trabajo.
 - 17.- Dictaminar en lo relativo a la selección e ingreso del // personal en función de los riesgos a que den lugar las // respectivas tareas, operaciones y actividades laborales.
 - 18.- Dictaminar en lo referente al estudio de la organización y de los métodos de trabajo a fin de lograr una mejor adecuación de la tarea a los trabajadores.
 - 19.- Control y verificación de los sistemas e instalaciones// que traten efluentes de todo tipo.
 - 20.- Control y verificación de los sistemas de seguridad en recipientes con o sin presión y con y sin fuego.
 - 21.- Intervenir en asuntos de ingeniería legal-económica financiera relacionado con los incisos anteriores.
 - 22.- Realizar arbitrajes, pericias, asesoramientos, informes y tasaciones sobre los temas que tratan los incisos anteriores.
-